

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO DE CUCUTA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA EJECUTIVO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS –Artículo 110 y 446 del Código General del Proceso -.



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO N°: 540013103 005 2017 00333 00
DEMANDANTE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
DEMANDADO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACION CREDITO
FECHA DE FIJACION: 08 de febrero de 2022, Hora 08:00 am.
FECHA DESFIJACION: 11 de febrero de 2022; Hora 05:00 pm.

Cúcuta, 08 de febrero de 2022 HORA: 8 A. M.


EDWARD HERIBERTO MEMBOZA BAUTISTA
SECRETARIO